



INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN

El desarrollo de competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos requiere del establecimiento de un sistema de evaluación que permita monitorizar el logro de cada uno de ellos, así como unos criterios claros de superación o compensación entre ellos. Además no hay que olvidar la cuestión de la coordinación: si un mismo contenido se trabaja en diferentes materias de un mismo curso, o bien, en una misma actividad de aprendizaje se trabajan contenidos de materias diferentes, es obvia la necesidad de plantear una evaluación integral o común a las materias implicadas.

Mediante la **evaluación continua** se valora el proceso de aprendizaje del estudiante a partir del seguimiento continuo del trabajo que realiza y de los conocimientos y de las competencias o destrezas que va adquiriendo, con lo que pueden introducirse de forma inmediata las modificaciones necesarias para optimizar el proceso y mejorar los resultados obtenidos.

El proceso de evaluación no debe limitarse solo a comprobar la progresión del estudiante en la adquisición de conocimientos. En la situación actual, el sistema de evaluación se encamina más hacia la verificación de las competencias (en el sentido de demostrar ser competente para algo) obtenidas por el propio estudiante en cada materia, con su participación activa en un proceso continuo y a lo largo del curso, pues todos los objetivos docentes propuestos en una programación didáctica deben ser evaluables.

La evaluación del aprendizaje además de ser **continua será sistemática, integral, objetiva, efectiva y eficiente y adaptada al alumno en tiempo y forma**; tiene funciones de diagnóstico, discriminación, clasificación, control y retroalimentación.

A. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos para desarrollar adecuadamente la evaluación de los aprendizajes de los alumnos son:



Observación de los alumnos en clase: resulta fundamental dado el carácter continuo de la evaluación, principalmente para valorar la adquisición de procedimientos y actitudes. La observación diaria valorará el trabajo en clase, el trabajo en casa, la participación en el aula y la colaboración entre iguales.

Pruebas del cuaderno de clase: con especial atención a la realización de las tareas en el domicilio y a la corrección de los errores en clase, valorando igualmente el orden y la correcta presentación.

Proyectos, trabajos e investigaciones: que incluyen actividades de búsqueda de información y prácticas de laboratorio. Tanto las realizadas individualmente o en grupo. En este último caso se evaluará como parte fundamental las capacidades relacionadas con el trabajo compartido y el respeto a las opiniones ajenas. La exposición del trabajo y la entrega de los portafolios.

Mapas conceptuales.

Portafolios.

Entregas de fichas completas y en el periodo establecido.

Pruebas autoevaluadas.

Pruebas escritas sobre los contenidos mínimos en cada evaluación.

B. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

· La nota de la evaluación será una media ponderada según se indica a continuación:

PRUEBAS: 50%

- Incluye todas las pruebas objetivas escritas u orales*.

DISPOSICIÓN: 10%

- Aprovechamiento del tiempo en el aula. Rúbrica.

Asistencia y puntualidad. Actitud de colaboración

ACTIVIDADES: 40%

- 10% Registro de cuaderno.
- 10% Actividades en el aula, cálculo mental, preguntas orales y actividades transversales.
- 10% Portafolios de los proyectos y exposición.



- 10% Actividades propuestas y mapas conceptuales o esquemas solicitados con entrega puntual y completa.

*Cabe destacar que, en cada evaluación se harán, como mínimo dos pruebas escritas y el trimestral.

- Cualquier alumno, que sea sorprendido copiando, o con aparatos electrónicos (Tablet, móviles, etc.) recibirá la calificación de un 0 en dicha prueba.

La nota final de curso resultará de la media aritmética obtenida entre las tres evaluaciones, teniendo en cuenta la nota real (con decimales). Si la nota media es igual o superior a cinco, el alumno aprobará la asignatura. En caso contrario, deberá presentarse al examen final.

- La ponderación de la nota de cada materia del ámbito será proporcional a las horas impartidas en cada una de las materias.
- Si un alumno falta a alguna de las pruebas escritas avisadas con antelación, deberá justificar su ausencia mediante los oportunos certificados (médico, etc.) para poder realizarlo en otra fecha. De no ser así, será calificado con cero en dicha prueba.
- No habrá evaluación positiva si no se presentan los trabajos requeridos por el profesor o fuera de plazo injustificadamente.
- La evaluación del aprovechamiento de clase y la asistencia se incluirá en la evaluación del trabajo de clase.

Estos criterios de calificación están encaminados a favorecer más el trabajo diario que el memorístico para una prueba concreta, dado el perfil de los alumnos de este grupo. La variedad de instrumentos de evaluación está encaminada a garantizar una evaluación objetiva.

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.

Si durante el curso académico, el alumno muestra que ha adquirido los conocimientos básicos de la asignatura, quedará recuperada la asignatura pendiente de cursos anteriores, sin necesidad de realizar una prueba. Del mismo modo, si al finalizar el curso, el alumno aprueba el ámbito científico, quedarán aprobadas todas las materias pendientes de cursos anteriores relacionadas con el ámbito científico tecnológico.